



Informe seguimiento a audiencia pública de rendición de cuentas Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali

Actividad	Audiencia participativa virtual de rendición de cuentas		
Ciudad	Cali	Departamento	Valle del Cauca
Fecha	09 de marzo de 2021	Hora	9:00 a.m.
Lugar del evento	Palacio Nacional – Videoconferencia https://stream.lifefizecloud.com/extension/7681982/6dc02f1c-20f5-4c75-9f0b-35cc2a3041a3		

Etapa	
Planeación	<p>Caracterización de usuarios y grupos de interés: Se realizó la identificación de usuarios y grupos de interés considerando la gestión del último año, los cuales han interactuado y/o participado en la gestión, así mismo, aquellos usuarios que son beneficiarios de los proyectos o servicios de la entidad, como resultado del proceso se identificaron los siguientes grupos de interés: Abogados, Ciudadanos, Asonal Judicial, Servidores judiciales, Universidades, Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación, Presidencia de la República, Alcaldías, Gobernación, Personería, Policía, Defensoría, ICBF, Comunidades Indígenas, Jueces de Paz, Medios de comunicación.</p> <p>Temas priorizados</p> <ol style="list-style-type: none">1. PANDEMIA Y MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD2. CARRERA JUDICIAL3. REPARTO Y PRODUCTIVIDAD EN LA JUSTICIA4. MEDIDAS TRANSITORIAS PARA MEJORAR LA OFERTA Y EL ACCESO A LA JUSTICIA EN LA RAMA JUDICIAL5. INFRAESTRUCTURA JUDICIAL6. RESULTADOS DE EXPERIENCIAS DE MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
Componente información	<p>Convocatoria La audiencia de rendición de cuentas se realizó el 09 de marzo de 2021, la cual fue comunicada utilizando los siguientes medios de comunicación para invitar a la ciudadanía, email, página de la rama judicial, redes sociales del Consejo Superior de la Judicatura, micrositio de rendición de cuentas</p> <p>Información El informe ejecutivo se remitió al Consejo superior de la Judicatura el 09 de febrero de 2021, el documento contiene la información sobre los avances y resultados de la Gestión del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca y la Dirección Seccional de</p>

#JudicaturaRindeCuentas



	<p>Administración Judicial de Cali en el periodo enero a diciembre de 2020, respecto a: infraestructura judicial, resultados de experiencias de modernización e innovación tecnológica, carrera judicial, avances en la gestión de personal, formación a servidores judiciales, medidas transitorias para mejorar la oferta y el acceso a la justicia en la Rama Judicial, calidad en el sistema judicial, pandemia y medidas de bioseguridad, tema con enfoque territorial y gestión presupuestal. El documento fue comunicado mediante email y página de la rama judicial, micrositio de rendición de cuentas.</p>
Componente diálogo	<p>Asistentes a la audiencia: Servidores judiciales, ciudadanía, abogados, órganos de control, comunidades indígenas, sindicatos, universidades.</p> <p>Mecanismos de diálogo: Elaboración de un documento técnico previo a la audiencia publica con el fin socializar a los asistentes sobre la gestión realizada. Encuesta de los temas de interés de los usuarios y grupos de interés, con pregunta abierta del tema de mayor interés. Preguntas y respuestas durante el desarrollo de la audiencia Como mecanismo de dialogo se implementó el chat de interacción en la audiencia de rendición de cuentas.</p> <p>Interacción: Se recibieron un total de 25 preguntas de los grupos de interés las cuales se recolectaron con el mecanismo de encuesta de las cuales una fue contestada en la audiencia, las demás se les informó a los asistentes que se le resolverían vía correo electrónico, así mismo, se informa que no se recibieron preguntas vía chat, sin embargo, la herramienta estuvo a disposición de los participantes durante toda la audiencia.</p>
Componentes incentivos/ responsabilidad	<p>Las acciones implementadas para fomentar la cultura de rendición de cuentas a los funcionarios y servidores judiciales fueron:</p> <p>Convocar a los grupos de interés sobre el proceso de rendición de cuentas Durante la audiencia comunicar a los asistentes los Acuerdos reglamentarios y la importancia del proceso de rendición de cuentas de la Rama Judicial. Fomentar e incentivar la participación ciudadana en los procesos de rendición de cuentas dentro de la Rama Judicial</p>
Evaluación ciudadana	<p>Observamos a nivel general que a la ciudadanía le gustó nuestra rendición de cuentas, quedó satisfecha con la misma y tuvieron conocimiento claro de la gestión que realiza la Rama Judicial tanto a nivel administrativo y jurisdiccional. Destacan nuestro trabajo en medio de circunstancias muy difíciles generadas por la pandemia (Covid-19)</p>
Logística	<p>Desarrollo de la audiencia: Para el desarrollo de la audiencia se utilizó el mecanismo de videoconferencia, presentación de diapositivas y multimedia.</p> <p>Recursos físicos, humanos y financieros Guías para la documentación, seguimiento y evaluación del proceso de rendición de cuentas, se utilizó la asistencia de un profesional y un equipo de cómputo</p>



	<p>Audiencia pública de rendición de cuentas, se utilizó un profesional y un equipo de cómputo.</p>
<p>Evaluación institucional</p>	<p>Aspectos para destacar La construcción de un documento técnico base en las fechas establecidas. La publicación oportuna de la información en las páginas de seccional como SIRIS y link seccional de la página de la Rama Judicial, así mismo, en el micrositio de la rendición de cuentas nacional. Se diseñaron diapositivas, gráficas y herramientas audiovisuales que apoyaran al orador y facilitarían la comprensión de los asistentes sobre la gestión realizada. Se reconoció la labor positiva de los Servidores Judiciales en el Valle del Cauca, a pesar de desarrollarse en un año atípico por el covid-19. Se utilizó un lenguaje claro sobre todos los temas de interés, uno de los aspectos más destacados por los asistentes a la audiencia. El tiempo utilizado en la audiencia fue el adecuado. La introducción realizada permitió a los asistentes conocer el contexto y el propósito de la audiencia. La integración de la ejecución presupuestal en cada uno de los temas presentados y no como un capítulo aparte en el cual solo se muestran cifras. La presentación de buenas prácticas permitieron ver una muestra de innovación y de modelos replicables en otras corporaciones.</p> <p>Buenas prácticas Presentar una rendición de cuentas clara y concreta. La presentación de imágenes como evidencia de la gestión realizada por la Corporación da cuenta del gran trabajo que se efectuó. Diseño de gráficas y herramientas audiovisuales de fácil comprensión para el público en general.</p> <p>Aspectos por mejorar El espacio de diálogo, aclarando que las medidas sanitarias no permiten la interacción presencial. Con las capacitaciones y ejercicios de diálogo esperamos fortalecer conceptos y aplicar otras herramientas.</p>
<p>Evidencias</p>	<p>Liste las evidencias que anexa: Link video audiencia pública https://playback.lifeseize.com/#/publicvideo/de9b7662-e493-4283-a83b-08dd944936ac?vcpubtoken=247cca92-bb0b-4939-b950-0356116b8a24</p> <p>Duración del evento: 1 hora 36 minutos Asistentes Lifesize: 186</p> <div data-bbox="365 1717 1518 1774" style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px;"> <p>RENDICIÓN DE CUENTAS 2020 CALI Hoy a las 9:02 1 h 36 min 14 s 186</p> </div> <p>Asistentes micrositio: 126 Total participantes: 312</p>



Imágenes audiencia pública

Preguntas de los usuarios: total 25 preguntas

- Se ha realizado gestión para la creación de la secretaria general del Tribunal Superior de Cali?
- ¿Cuáles son las medidas que se implementarán mientras se viabilidad la vacunación para el retorno a las sedes judiciales?
- Qué falencias en materia de infraestructura se han identificado y que medidas se han tomado al respecto?
- Está proyectada la ampliación de la planta de personal de la Rama Judicial?
- Que medidas se vienen adoptando en cuanto a talento humano, para afrontar la alta demanda de justicia en el Valle del Cauca?
- Porque tantas trabas y obstáculos que retrasan e impiden que el concurso tanto de empleados como el de jueces avance?
- Cuando tendremos la lista de elegibles para los cargos de empleados de la rama judicial?
- Como parte de la modernización de la justicia, se ha pensado dejar permanente la virtualidad?
- Por que si la gran mayoría de seccionales de Colombia han sacado exclusiones y sido tan diligentes en convocatoria 4 ustedes han sido todo lo contrario?
- La dificultad que existe para adelantar procesos de actos sexuales, con victimas menores de edad, para escucharlos en declaración cámara Getzel, acompañado de equipo interdisciplinario de ICBF, cuando no se



	<p>permite el ingreso a los edificios judiciales, por el aforo. Como salvaguardar estos derechos tanto de víctima como victimarios cuando ambos son menores de edad?</p> <p>Cual es el procedimiento para que se incluya en las opciones de sede una vacante ocupada por un provisional y que no ha sido reportada por el juzgado/sala, y que le acarrearía a estos la omisión de reportar la mencionada vacante?</p> <p>Que incentivos tienen los funcionarios judiciales que en aras de no suspender la debida y oportuna prestación del servicio, además de cuidar la salud propia y familiar, invirtieron de sus propios recursos para facilitar el trabajo desde casa?</p> <p>Dados los avances de modernización de la justicia en esta época de pandemia. Que otras estrategias se van implementar, y que sirvan para agilizar la prestación del servicio y facilite tanto a funcionarios como colaboradores de Despacho su utilización?</p> <p>Ante el aumento en la litigiosidad en algunas especiales, ¿qué medidas fueron implementadas?. ¿Los resultados fueron favorables? ¿Qué apoyos reciben los servidores judiciales para hacer frente a tales fenómenos sociales?</p> <p>En situaciones de pandemia cómo facilita la Rama Judicial la comunicación entre la ciudadanía y sus despachos judiciales?</p> <p>Cómo va la innovación de los equipos de computación para todos los juzgados del Departamento, dadas las condiciones de pandemia y teniendo en cuenta que hay muchos equipos están obsoletos?</p> <p>Que gestión se ha hecho., en relación a la vacuna, para el personal que trabaja en la rama judicial?</p> <p>Que medidas se han tomado debido a la pandemia por Covid 19 para garantizar que el empleado de carrera judicial con restricción de acceso a la sede judicial por patologías de base, pueda realizar efectivamente su trabajo desde casa, se le han brindado los elementos que requiere y se han revisado las circunstancias en que tiene que teletrabajar?</p> <p>Porqué los funcionarios que está en provisionalidad son excluidos de algunos cursos de formación?</p> <p>Qué evaluación se ha realizado de los resultados o estadística durante el primer trimestres desde que declaró la pandemia o estado de emergencia, respecto de los meses siguientes y especialmente a partir de la modernización, implementación y uso de las tecnologías?</p> <p>Teniendo en cuenta la virtualidad y prevalencia del trabajo en casa, Que medidas se pueden tomar para la atención de usuarios que no cuentan con los medios tecnológicos, ni los recursos para acceder a la administración de justicia, ya que nos hemos encontrado con usuarios en la Jurisdicción laboral que viven en fincas, no cuentan con correo electrónico, ni manejan las tecnologías, algunos sin celular, ni teléfono fijo y se nos ha dificultado poderles brindar un buen servicio en ese sentido?</p> <p>Que situaciones de orden laboral por sobrecarga a los empleados se han detectado o denunciado y cuál ha sido la solución a la problemática?</p> <p>Enfoque actual de la escuela judicial frente a empleados judiciales?</p> <p>Realizaran, ampliación en la infraestructura de los despachos judiciales para una mejor atención, dado que los creados últimamente se encuentran ubicados en sitios no aptos para el público, y los funcionarios?</p> <p>Porque dilatan tanto la convocatoria 4, pase al concurso ya van casi 4 años?</p>
--	--

Cordialmente,

VICTORIA EUGENIA VELASQUEZ MARIN
Magistrada Consejo Seccional

CLARA INES RAMIREZ SIERRA
Directora seccional

#JudicaturaRindeCuentas